ACTA DE NOTIFICACION DE FALLO
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. **LA-50-GYR-050GYR041-N-50-2025**
OBJETO DE LA LICITACIÓN: **SERVICIO DE MANTENIMIENTO A MONTACARGAS Y PATINES PARA EL EJERCICIO 2025**

En la Ciudad de Tlaxcala, Tlaxcala siendo las 15:00 horas del día 28 de mayo del 2025, en la sala de juntas de la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, con domicilio en Libramiento Poniente I.P.N. s/n San Diego Metepec, Tlaxcala, C.P. 90110; se reunieron los servidores públicos y demás personas cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente acta, con objeto de llevar a cabo el **Acto de Notificación de Fallo** de la convocatoria de licitación indicada al rubro, de conformidad con el artículo 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante, la Ley), así como lo previsto en el numeral 11 de la convocatoria.

Con fundamento en el numeral 5.3.8 inciso b) de las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del IMSS, este acto fue presidido por el **Ing. René Alonso Valadez Carmona**, en su carácter de Encargado de la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento del Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada del Instituto Mexicano del Seguro Social en Tlaxcala, en términos del oficio no. 309001150100/0259/2025; servidor público designado por la Convocante.

De conformidad con los artículos, 36, 36 Bis fracción II y 37 de la Ley, se hace constar que la evaluación técnica fue entregada el 26 de mayo del 2025 en la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento y efectuada por el Arq. Francisco Javier Hernández Lara, Titular de la Jefatura de Servicios Administrativos, servidor público designado como representante del Área Técnica para este procedimiento; así como la evaluación legal realizada el 08 de mayo del 2025 por el Encargado de la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, **Ing. René Alonso Valadez Carmona.**

Atendiendo a lo anterior, el Encargado de la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento Ing. René Alonso Valadez Carmona, en apego al numeral 5.3.8 inciso b) de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social, dictamina el fallo y hace saber a los presentes el resultado legal, técnico y económico, mediante el dictamen de evaluación siguiente:

EVALUACIÓN TÉCNICA Y LEGAL-ADMINISTRATIVA

Licitante	Resultado
MULTI SISTEMAS Y TECNOLOGIA, S.A. DE C.V.	CUMPLE
OSCAR ANDRES GARCIA LOZADA	CUMPLE

NOTA: Se hace constar que se consultó la Plataforma "Directorio de Proveedores y Contratistas Sancionados" de la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno y el listado de proveedores impedidos por el Instituto Mexicano del Seguro Social difundido a través de Compras MX, sin incidencias para las personas referidas.

PROPUESTA DESECHADA POR EXISTIR UNA PROPUESTA ECONÓMICA MÁS BAJA

Con fundamento en los artículos 36, 36 Bis fracción II y 37 fracción I de la Ley, se da a conocer la propuesta desechada por existir una propuesta económica más baja y solvente presentada por otro licitante, como se detalla a continuación:

Licitante: **MULTI SISTEMAS Y TECNOLOGIA, S.A. DE C.V.**

IMPORTE MÍNIMO	IMPORTE MÁXIMO
$63,000.00	$115,500.00

LICITANTE ADJUDICADO

Después de revisar y analizar detalladamente las propuestas que participaron en la Licitación Pública Nacional no. **LA-50-GYR-050GYR041-N-50-2025**, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 37 Fracciones II y IV de la Ley de la materia, se considera solvente y conveniente para los intereses del Instituto ya que cumplió con los requisitos solicitados en la convocatoria, declarándose como proveedor adjudicado al licitante:

OSCAR ANDRES GARCIA LOZADA

Nota: Los precios unitarios que se relacionan a continuación, **no incluyen I.V.A.**:

PARTIDA	CLAVE CUCOP	CONCEPTO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD DE EQUIPOS	CANTIDAD MINIMA DE SERVICIOS	CANTIDAD MAXIMA DE SERVICIOS	PRECIO UNITARIO

1	35701-0001	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVOS QUE SURGAN DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO A MONTACARGAS ELECTRICO CONSISTENTE EN LA EJECUCION DE LAS ACCIONES RELATIVAS A LA VERIFICACION DE: REVISIÓN GENERAL DE LOS EQUIPOS Y SUS PARTES PERMITIENDO ESTABLECER CRITERIOS EN CUANTO AL AJUSTE, REPARACIÓN Y/O CAMBIO OPORTUNO DE PIEZAS Y REFACCIONES QUE SUFRAN DESGASTE POR EL USO: **SISTEMA HIDRÁULICO Y MECANICO:** A) LIMPIEZA INTERNA Y EXTERNA, SOPLETEADO, LAVADO CON SUSTANCIAS QUÍMICAS, SOLVENTES DE LA GRASA Y ANTICORROSIVOS. B) LUBRICACIÓN Y ENGRASADO DE ARTICULACIONES, PARTES MECÁNICAS EN CONTACTO, CADENAS, ETC, INYECCIÓN DE GRASA EN LAS MASAS MOTRICES, PRUEBA. C) REVISION Y REPARACION DE DE BOMBA DE DIRECCION Y DE TRACCION, CAMBIO DE RUEDAS EN CASO DE SER NECESARIO, REPOSICIÓN DE ACEITE HIDRÁULICO Y DE TRASMISIÓN DE ACUERDO A ESPECIFICACIONES DEL FABRICANTE, LIMPIEZA DE DEPÓSITOS, REPOSICIÓN DE FILTROS, CAMBIO DE RETENES, ARRANQUE Y PRUEBA. D) REVISION Y CORRECCION DEL SISTEMA DE FRENOS, REPOSICIÓN DE LIQUIDO DE FRENOS DE ACUERDO A ESPECIFICACIONES DEL FABRICANTE, LIMPIEZA DE LÍNEAS, AJUSTE DE CONEXIONES, PURGA Y PRUEBA, REVISIÓN DE BALATAS Y CAMBIO DE ESTAS EN CASO DE SER NECESARIO, PRUEBA. E) REVISION Y RECTIFICACION DE TORRE DE LEVANTE, REVISION Y RECTIFICACION DE PISTONES, AJUSTE DE MICROS F) AJUSTE Y CAMBIO DE PIEZAS QUE SE REQUIERAN PARA EL BUEN FUNCIONAMIENTO Y SERVICIO DEL EQUIPO.					

		SISTEMA ELÉCTRICO A) LIMPIEZA CON SPRAY DIELÉCTRICO SOPLETEADO Y SECADO DE CONTACTORES, ARRANCADORES, RELEVADORES, MOTORES Y MICROSWITCH, LIMPIEZA DE PLATINOS,REVISION Y CORRECCION DE CABLEADO DE CONTROL ELECTRICO, AJUSTE DE PARTES Y PRUEBA. B) REVISIÓN DE CAPACIDAD DE CARGA DE LA BATERÍA Y NIVELACIÓN DE LÍQUIDO ELÉCTRICO, REPARACION O CAMBIO DE BATERIAS EN CASO DE SER NECESARIO. C) REVISIÓN DE MOTORES ELÉCTRICOS, REPOSICIÓN DE CARBONES, BUJES QUE SE ENCUENTRAN DAÑADOS, LIMPIEZA Y PRUEBA. D) REVISIÓN, LIMPIEZA Y REPOSICIÓN DE CONDUCTORES ELÉCTRICOS, TERMINALES, PUENTES, AISLAMIENTOS QUE SE ENCUENTREN DAÑADOS, ETC., DE CONTROL Y FUERZA MOTRIZ DEL PANEL DE CONTADORES, DE MOTORES DE DIRECCIÓN, DE BOMBA Y TRACCIÓN. AJUSTE Y CAMBIO DE PIEZAS QUE SE REQUIERAN PARA EL BUEN FUNCIONAMIENTO Y SERVICIO DEL EQUIPO. ENTREGA DE LOS EQUIPOS CON LA PRUEBA AL USUARIO Y LAS RECOMENDACIONES NECESARIAS DURANTE EL PERIODO CONTRACTUAL, TODOS LOS TRABAJOS INCLUYEN: CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE LOS MATERIALES, REFACCIONES, CONSUMIBLES, ACEITES HIDRÁULICOS, ACEITES LUBRICANTES, GRASAS, ETC. MANO DE OBRA ESPECIALIZADA QUE SE REQUIERA PARA LA REALIZACIÓN DE ESTE SERVICIO, FLETES, TRASLADOS, DESPLAZAMIENTO HASTA EL LUGAR DEL SERVICIO, HERRAMIENTA Y EQUIPO, PUESTA EN OPERACIÓN A SATISFACCIÓN DEL IMSS, OPERACIÓN SEGURA, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBRANTES, EQUIPO DE SEGURIDAD E INSTALACIONES ESPECIFICAS.						

		SUMINISTRO Y APLICACIÓN DE PINTURA AUTOMOTIVA A MONTACARGAS, APLICANDO DOS CAPAS, CON PISTOLA DE AIRE, COLOR AMARILLO CATERPILLAR. MCA. COMEX O DUPONT, PROGRAMÁNDOSE DE MANERA CUATRIMESTRAL DEBIENDO PRESENTAR LA FICHA TÉCNICA AUTORIZADA POR LA EMPRESA FABRICANTE DE LA MARCA, INCLUYE RETIRO DE LA PINTURA EXISTENTE, ELIMINANDO TOTALMENTE EL OXIDO Y/O CORROSIÓN, PREPARACIÓN PREVIA, LIJADO, APLICACIÓN DE PRIMARIO ANTICORROSIVO A DOS MANOS, LAVADO, SECADO, ASENTADO FINO, PROTEGER TODAS LAS PARTES DE ACERO INOXIDABLE, LLANTAS, HULES, ETC., CON CINTA MASKING Y PAPEL PERIÓDICO, MATERIALES REQUERIDOS CONFORME AL PROCEDIMIENTO, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA, EQUIPO, LIMPIEZA DEL ÁREA DE TRABAJO Y RETIRO DE SOBRANTES FUERA DE OBRA **NOTA: EL PROVEEDOR DEBERA PRESENTAR COSTOS UNITARIOS POR REFACCIONES SUCEPTIBLES A UTILIZAR EN LOS MANTENIMIENTOS CORRECTIVOS QUE PUDIERAN SURGIR EL INSTITUTO CUENTA CON 1 EQUIPO QUE REQUIERE DE 3 SERVICIOS DE MANERA CUATRIMESTRAL Y TODOS LOS CORRECTIVOS QUE SURJAN DURANTE EL CONTRATO.**					
1.1		MONTACARGAS MARCA ELECTRIC CLARK LIFT; MODELO TM20; SERIE TM247-0026-7867FB; TYPE E	**SERVICIO**	1.00	2.00	**3.00**	**$14,500.00**
2	35701-0001	MANTENIMIENTO PREVENTIVO ANUAL Y CORRECTIVOS QUE SURGAN DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO A PATIN HIDRAULICO CONSISTENTE EN LA EJECUCION DE LAS ACCIONES RELATIVAS A LA VERIFICACION DE: OPERACIÓN SEGURA; UNIDAD MOTRIZ; LUBRICACION: SISTEMA HIDRAULICO; MASTIL Y ADITAMENTO Y RODAJE; INCLUYE: PINTURA INTERIOR Y EXTERIOR DEL EQUIPO, CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE MANO DE OBRA, HERRAMIENTA, MATERIALES(ACEITE LUBRICANTE, GRASA , FRANELA Y ESTOPA,JABON DESENGRASANTE, ETC) , EQUIPO, LIMPIEZA, RETIRO DE SOBRANTES FUERA DE LA UNIDAD **NOTA: EL INSTITUTO CUENTA CON 7 EQUIPOS QUE REQUIEREN DE 1 SERVICIO DE MANERA ANUAL POR CADA EQUIPO Y TODOS LOS**					

		CORRECTIVOS QUE SURJAN DURANTE EL CONTRATO.								
2.1		PATIN MARCA CROWN, MODELO PTH27X48, NO. DE SERIE 9.181					**SERVICIO**	7.00	3.00	**7.00**	**$4,166.60**
3	**35701-0001**	**MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO SEMESTRAL A CARGADORES DE BATERÍAS PARA MONTACARGAS,** CONSISTENTE EN: LIMPIEZA GENERAL Y AJUSTE DEL INDICADOR DE CARGA, REVISIÓN Y CORRECCIÓN DEL NIVEL DE LIQUIDO DE BATERÍA, ANÁLISIS Y AJUSTE DEL TIMER DE CONTROL DE CARGA, LIMPIEZA Y AJUSTE DE TARJETA ELECTRÓNICA, REVISIÓN Y CORRECCIÓN DEL SISTEMA DE CABLEADO, DEL CONTROL ELÉCTRICO, LIMPIEZA DEL TRANSFORMADOR, REVISIÓN Y AJUSTE DE ELEMENTOS TÉRMICOS, LIMPIEZA DE RECTIFICADORES, REVISIÓN Y ANÁLISIS DE DIODOS RECTIFICADORES, REVISIÓN Y SUSTITUCIÓN DE FUSIBLES, PINTURA GENERAL, INCLUYE: MATERIALES, REFACCIONES, ACCESORIOS, MANO DE OBRA ESPECIALIZADA, FLETES, TRASLADO HASTA EL LUGAR DEL SERVICIO, DETECCIÓN Y CORRECCIÓN DE FALLAS, PUESTA EN OPERACIÓN A SATISFACCIÓN DEL IMSS, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBRANTES FUERA DE LA UNIDAD.								
3.1		CARGADOR DE BATERIAS PARA MONTACARGAS ELÈCTRICO					**SERVICIO**	1.00	1.00	**2.00**	**$5,166.60**
						TOTAL			**6.00**	**12.00**	

El **importe máximo** adjudicado es de $82,999.40 (ochenta y dos mil novecientos noventa y nueve pesos 40/100 M.N.) Sin I.V.A.

El **importe mínimo** es de $46,666.40 (cuarenta y seis mil seiscientos sesenta y seis pesos 40/100 M.N.) Sin I.V.A.

Objeto del contrato:	SERVICIO DE MANTENIMIENTO A MONTACARGAS Y PATINES PARA EL EJERCICIO 2025
Número de contrato:	050GYR041N05025-034
Monto del Contrato:	$82,999.40 sin IVA
Vigencia del Contrato:	29 de mayo al 31 de diciembre del 2025.
Fecha de firma del contrato:	12 de junio del 2025.
Garantía	indivisible
Porcentaje de garantía:	10%
Monto de la Garantía	$8,299.94
Fecha para la entrega de la garantía:	23 de junio del 2025.

Con fundamento en el artículo 46 primer párrafo de la Ley, con la notificación del fallo serán exigibles los derechos y obligaciones y por tanto la presente surte para el licitante seleccionado y efectos de notificación en forma y por ello se compromete y obliga a firmar el contrato y sus anexos, conforme a lo estipulado en el artículo 46 de la Ley, en la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, con domicilio en Libramiento Poniente I.P.N. s/n San Diego Metepec, Tlaxcala, C.P. 90110; así mismo se compromete y obliga a entregar al Instituto en el plazo indicado la garantía de cumplimiento del contrato establecida por el artículo 48 fracción II de la Ley, quedando apercibido en términos del artículo 46 de la Ley.

Se hace del conocimiento al licitante adjudicado que deberá presentar un día hábil posterior a la emisión del fallo y conforme a lo previsto por el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación, ***opiniones en sentido positivo y vigentes*** de los siguientes documentos: **Opinión de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales (SAT)**, conforme a lo dispuesto por la Regla 2.1.28 en concordancia con la regla 2.1.24 de la Resolución Miscelánea Fiscal para el 2025 publicada en el Diario Oficial de la Federación el día 30 de diciembre de 2024; la **Opinión de Cumplimiento en materia de Seguridad Social** (vigencia de quince días naturales, Acuerdo número ACDO.AS2.HCT.250423/106.P.DIR, publicado en el DOF el 04 de mayo de 2023) y la **Constancia de Situación Fiscal en materia de Aportaciones Patronales y Entero de Descuentos** (Acuerdo por el que se emiten las "Reglas para la obtención de la constancia de situación fiscal en materia de aportaciones patronales y entero de amortizaciones", publicado Diario Oficial de la Federación, el 28 de junio de 2017); en la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, con domicilio en Libramiento Poniente I.P.N. S/n San Diego Metepec, Tlaxcala C.P. 90110, en un horario de 9:00 a 16:00 horas.

Para efectos de la notificación y en términos del artículo 37 Bis, de la Ley, a partir de esta fecha se pone a disposición de los licitantes que no hayan asistido a este acto, copia de esta

Acta en: la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, con domicilio en Libramiento Poniente I.P.N. s/n San Diego Metepec, Tlaxcala, C.P. 90110, en donde se fijará copia de la carátula del Acta o un ejemplar o el aviso del lugar donde se encuentra disponible, por un término no menor de cinco días hábiles, siendo de la exclusiva responsabilidad de los licitantes, acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de la misma. Este procedimiento sustituye a la notificación personal, también estará disponible en la dirección electrónica www.comprasmx.buengobierno.gob.mx.

Después de dar lectura a la presente Acta, se dio por terminado este acto siendo las 15 horas con 05 minutos del mismo día, mes y año de su inicio.

Esta Acta consta de **08** hojas, firmando para los efectos legales y de conformidad, los asistentes a este acto, quienes reciben copia de la misma.

POR EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL:

NOMBRE	CARGO	FIRMA
Ing. René Alonso Valadez Carmona	Encargado de la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento en términos del oficio no. 309001150100/0259/2025	
Ing. Alejandro Martínez Roa	Encargado del Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios en términos del oficio 309001150100/257/2025	
Guillermo Villanueva García	Supervisor de Proyectos	

POR EL ORGANO INTERNO DE CONTROL
NO ASISTIÓ REPRESENTACIÓN

POR LA JEFATURA DE SERVICIOS JURIDICOS
NO ASISTIÓ REPRESENTACIÓN

----------**FIN DEL ACTA** ----------